



ROSARIO, 08 de septiembre de 2020

VISTO la Resolución C.D. N° 1563/20 de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales por la que se propone la creación de la “Diplomatura de Gestión Operativa de Organismos Públicos” y la aprobación del Programa correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención el Área Académica y de Aprendizaje.

Que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza N° 742.

Que la Diplomatura de Gestión Operativa de Organismos Públicos se organiza en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) mediante convenio.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la “Diplomatura de Gestión Operativa de Organismos Públicos”, en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la “Diplomatura de Gestión Operativa de Organismos Públicos”, que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Inscribirse, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 271/2020

Lic. Silvina R. DALDOSS  
a/c Sec. Administrativa Consejo Superior

Lic. Franco BARTOLACCI  
Rector  
Presidente Consejo Superior U.N.R.

08/09/2020

## ANEXO ÚNICO

### **Propuesta de Trayecto de Formación “Diplomatura en Gestión Operativa de Organismos Públicos”**

- a. Denominación: **Diplomatura en Gestión Operativa de Organismos Públicos**
- b. Sede Administrativa y de Dictado: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
- c. Articulación: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- d. Fundamentación:

Los Estados Latinoamericanos se encuentran en el desafío de convertirse en facilitadores y promotores del desarrollo, en este marco requieren reconstruir sus capacidades para enfrentar los retos de la época.

De este modo, la gestión de lo público, que transita éstos contextos complejos y cambiantes, debe sortear las contingencias que cotidianamente se imponen, reconfigurando sus procesos organizativos para adecuarse a las crecientes demandas. Con la necesidad de dar respuesta a nuevos y viejos problemas los trabajadores públicos son protagonistas centrales de los mismos.

En esta línea, a partir de finales del año 2019, con la nueva gestión de gobierno en el plano nacional, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), propone federalizar las ofertas de capacitación y formación para los agentes de la administración pública nacional. Éste es el marco para el establecimiento de los primeros intercambios con especialistas del área de Administración Pública de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, la cual posee una larga y consolidada trayectoria en la investigación y formación de pregrado, grado y posgrado en este campo de conocimiento.

La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales cuenta -a nivel grado- con una Licenciatura en Ciencia Política con un trayecto específico en “Gobierno y Administración”; carreras de posgrados como es la Maestría en Gestión Pública

(Resol. CONEAU 694/10. Categoría C) y la Especialización en Gestión Estratégica de Organizaciones Públicas (Resol. CONEAU 605/09. Categoría C) y a nivel de pregrado con una Tecnicatura Universitaria en Administración Pública. Asimismo, existen sendos proyectos de investigación, asistencia técnica y extensión que los miembros de ésta comunidad académica realizan con copiosos antecedentes; convirtiéndose gran parte de sus docentes-investigadores en referentes en la materia a lo largo del país, integrando redes académicas y presidiendo asociaciones científicas, entre otras.

En este intercambio, se consolida con el INAP un acuerdo para llevar adelante la presente Diplomatura en Gestión Operativa de Organismos Públicos destinada a Agentes de la Administración Pública Nacional comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 214/2006 que desempeñen funciones de asistencia, apoyo, auxiliar, entre otras, en áreas administrativas, de servicios generales, de mantenimiento o maestranza y de atención al público, que cuenten con potencial interés de adquirir sólidos fundamentos teóricos e instrumental para potenciar el desempeño de los equipos implicados en la gestión operativa de los organismos públicos.

Esta formación adoptará la modalidad de una Diplomatura de Pregrado, de acuerdo a la Ordenanza Nº 742 del año 2019 de la Universidad Nacional de Rosario, destinadas a “la capacitación, entrenamiento y o formación en una temática específica que contribuya a generar propuestas formativas en línea con las nuevas demandas de la sociedad.” (Art. 3).

La presente propuesta no sólo se orientará a la dotación de habilidades analítico-técnicas a los agentes de diversas áreas de la administración pública nacional, sino que también, estimulará su creatividad y sensibilidad a las realidades organizacionales en las que se encuentran insertos, promoviendo además, un espacio de encuentro e intercambio interinstitucional entre los participantes, difundiendo y articulando diferentes experiencias.

La reflexión situada sobre su rol, la revisión de las dimensiones reguladoras de la dinámica organizacional, la mirada crítica sobre las mismas, su incidencia en los procesos de gestión y su capacidad de aportar “mejoras” resulta sustantivo para el desarrollo de las mismas.

Frente a los objetivos propuestos, el trayecto de formación se estructurará a partir de cuatro módulos teórico-prácticos en los cuáles se profundizará en el estudio de las organizaciones, en procedimientos administrativos y en la identificación de los procesos críticos, dentro del marco de un proceso de políticas públicas. Se prevé además la realización de un trabajo de elaboración final que reflexione sobre una problemática identificada como crítica en el espacio o ámbito laboral del estudiante.

e. Objetivos:

#### **General**

Brindar herramientas conceptuales y metodológicas -técnicas, recursos y procedimientos básicos - para gestión operativa de organismos públicos, promoviendo una actitud reflexiva y crítica en la administración de organizaciones públicas.

#### **Específicos**

Que los estudiantes sean capaces de:

- 1) Identificar y caracterizar a las organizaciones públicas y a los procesos organizacionales en que se encuentran inmersos.
- 2) Comprender la especificidad de los procesos administrativos de las organizaciones públicas.
- 3) Reconocer los niveles de criticidad de los procesos de gestión de los organismos públicos y las particularidades de los procesos de políticas públicas.
- 4) Distinguir el rol de la administración pública en la puesta en marcha y ejecución de las políticas llevadas adelante por los organismos públicos.

a. Modalidad de dictado:

La “**Diplomatura en Gestión Operativa de Organismos Públicos**” se dicta en la modalidad de “Educación a Distancia”, a través de la Plataforma Educativa Moodle del Sistema Integral de Educación a Distancia (SIED) de la U.N.R. El entorno posibilita la capacitación de los estudiantes en forma sincrónica y asincrónica superando los límites espacio-temporales de manera inclusiva para los alumnos. El

aula virtual de la plataforma permite el acceso a contenidos diseñados en distintos soportes educativos y la interacción de docentes, alumnos y tutores a través de instancias de comunicación por video conferencias, foros de debate, actividades de entrega de tareas, trabajos colaborativos y evaluación.

La implementación en esta modalidad mediada por el entorno virtual se desarrolla desde una perspectiva constructivista de la enseñanza, el aprendizaje y la intervención educativa, teniendo en cuenta la autonomía de los alumnos y la organización flexible de los tiempos para el cursado que le posibilita una formación continua generando instancias personalizadas, o trayectorias educativas particulares para cumplir con los objetivos académicos.

- b. Destinatarios: Agentes de la Administración Pública Nacional (Anexos I y II del CCT 214/2006). Preferentemente, que desempeñen funciones de asistencia, apoyo, auxiliar, entre otras, en áreas administrativas, de servicios generales, de mantenimiento o maestranza y de atención al público.
- c. Requisitos de Admisión: Conforme al Reglamento de Ingreso a la Universidad Nacional de Rosario (Título Secundario Completo o Mayores de 25 años sin título deberán rendir una evaluación previa).
- d. Estructura

El diseño curricular de la Diplomatura se encuentra estructurado del siguiente modo:

- 1- Cuatro Módulos que abordan ejes teóricos, así como también técnicos instrumentales referidos al objeto de estudio y un Módulo de Trabajo Final.
- 2- Cada Módulo tiene una coherencia interna de acuerdo a relaciones temáticas evitando redundancias y/o solapamientos.
- 3- El secuenciamiento de los módulos están diseñados en relación a una lógica que implica contenidos correlativos.
- 4- Los módulos que estructuran este trayecto de formación se encuentran interrelacionados, con una clara coherencia que permite abordar las áreas de conocimiento específicas, así como también alcanzar los objetivos propuestos.

- 5- Cada Módulo tendrá una instancia de evaluación de carácter.
- 6- El Módulo de Trabajo final se encuentra diagramado de modo transversal al cursado de la Diplomatura, con encuentros intermedios, que contribuirán de modo incremental a la realización de un trabajo final escrito, requisito para la obtención de la certificación. Este espacio contará con el acompañamiento de un Docente y un Tutor de Trabajo Final que trabajarán de manera coordinada con el cuerpo docente de la Diplomatura.

### **Diseño Curricular**

#### **MÓDULO 1: Introducción al Estudio de las Organizaciones Públicas (20 hs.)**

Definición y caracterización de las organizaciones: teorías y paradigmas. Organizaciones públicas, privadas, y OSC. Organizaciones formales e informales. Individuos, Grupos, y cultura organizacional. El papel del contexto en organizaciones públicas y las relaciones inter-organizacionales.

#### **Bibliografía:**

- ALLISON, Graham T. (1992): Conferencia: “La gestión pública y la privada: ¿son fundamentalmente similares en todos los aspectos no importantes?” en Shafritz, J. y Hyde, A. Clásicos de la Administración Pública. Nuevas lecturas de política y gobierno. Fondo de Cultura Económica, FCE. Cap. 38.
- MORGAN, Gareth (1983): “Imágenes de la organización”, Alfaomega/ra-ma, 1990. Cap. 2.
- HALL, Richard (1983): “Organizaciones. Estructura y proceso”. Editorial Prentice-Hall Internacional, Colombia, 1983. Cap. 11 y 12.
- KRIEGER, Mario (2015): “Sociología de las organizaciones públicas”. Editorial Errepar, Buenos Aires, Cap. 10 y 11.

#### **MÓDULO 2: Procedimientos Administrativos y Gestión Documental (20 hs)**

Ley Nacional de Procedimientos Administrativos. Sistemas administrativos. Introducción al análisis de los sistemas procedimientos y métodos administrativos. Esquemas básicos de sistemas de trabajo. Organización de oficinas públicas. Documento, registro y archivo. El Reglamento. Procesos para la gestión de documentos.

**Bibliografía:**

- DROMI, Roberto (1985): “El acto administrativo”, Madrid, IEAL.
- ESCOLA, Héctor, “Tratado general de Procedimiento Administrativo”, Edit. Depalma, Buenos Aires, Argentina.
- GORDILLO, Agustín (2003): “Procedimiento Administrativo” Edit. Lexis Nexis, Buenos Aires, Argentina.
- GORDILLO, Agustín (1980): “Tratado de Derecho Administrativo”, Bs. As; Ed. Macchi.
- HUTCHINSON, Tomás, “Ley Nacional de Procedimientos administrativos”, Edit. Astrea, Buenos Aires, Argentina.

**MÓDULO 3: Procesos Críticos de Organizaciones Públicas (20hs.)**

Planificación Estratégica. Gestión por Proyectos. Programación y presupuestación. Seguimiento y control de gestión. Análisis y evaluación de resultados. Valoración y priorización de procesos. La comunicación, como dimensión prioritaria para la gestión de organizaciones públicas.

**Bibliografía:**

- FERNADEZ ARROYO, Nicolás y SCHEJTMAN, Lorena (2012): “Planificación de políticas, programas y proyectos sociales”, CIPPEC, Bs. As., Argentina.
- ARMIJO, Marianela (2011): “Planificación Estratégica e indicadores de desempeño en el sector público”, CEPAL.
- PACHECO, Juan F. y CONTRERAS, Eduardo (2017): “Manual de Gestión de Ejecución de Proyectos”, ILPES-CEPAL.
- WOLF, Mauro (1987): La investigación de la comunicación de masas, Barcelona, Paidós.
- GERSTLÉ, J. (2005): La Comunicación Política, Santiago, LOM Ediciones, págs. 15/42.

#### **MÓDULO 4: Administración e Implementación de Políticas Públicas (20 hs)**

Las Políticas Públicas como un proceso social complejo. El proceso de las políticas públicas: la configuración de las agendas de actuación, la elaboración, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas. Las organizaciones públicas y sus miembros como actores protagónicos en el proceso de políticas. La burocracia a nivel de calle y su mirada clave en la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de políticas públicas.

##### **Bibliografía:**

- OSZLAK, Oscar y O'DONNELL, Guillermo (2007) "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación" en ACUÑA, C. H (Comp.) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publicación del Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- ROTH DEUBEL, André-Noël (2014): *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*, Ediciones Aurora, Bogotá, pp. 23-68.
- DE LEÓN, Peter (1997): "Una revisión del proceso de las políticas" de Lasswell a Sabatier", En *Gestión y Política Pública*, 6 (1), CIDE, México, 1997.
- SUBIRATS, Joan et al (2012): *Análisis y Gestión de políticas públicas*, Ariel, Barcelona 2012, pp. 51-69.

#### **MÓDULO 5: TRABAJO FINAL (20 hs)**

Se orienta a que el estudiante, a partir de los conocimientos teóricos prácticos adquiridos durante el cursado de la Diplomatura, realice un trabajo de reflexión y mejora frente a una problemática identificada como crítica en su espacio o ámbito laboral.

##### **Modelo Pedagógico de Educación a Distancia**

El presente trayecto de formación estará basado en el modelo pedagógico de la educación a distancia; dando lugar a nuevas formas de interacción comunicativa,



donde las dimensiones de espacio y tiempo adquieren nuevos sentidos y, al mismo tiempo, la figura del docente asume nuevos roles como "productor de contenidos" y "tutor" en el marco de un sistema integrado por múltiples mediaciones.

Se generará de esta manera, un diálogo didáctico mediado, donde es simulada la relación entre los sujetos que forman parte del proceso de enseñanza. Con lo cual, será sumamente importante el diseño de materiales y recursos que se realiza de manera asincrónica (combinando lenguajes: elementos lingüísticos, icónicos y auditivos) para poder atender a los requerimientos de los estudiantes teniendo en cuenta la forma independiente y autónoma de aprendizaje, como así también los medios de carácter sincrónico y asincrónico que disponen los ambientes virtuales diseñados con el fin de optimizar los procesos de enseñanza generando canales de comunicación permanentes y disponibles.

Esta propuesta que promueve el aprendizaje flexible y colaborativo como forma de construir conocimientos; se encuentra basada en la interacción y el intercambio de información y conocimiento entre los participantes y por ello la importancia de un estudiante participativo activamente e involucrado para el desarrollo de sus actividades.

Se garantizará la utilización de recursos y materiales diversos, así como el desarrollo de estrategias didácticas que complementen las lecturas bibliográficas que ofrece cada módulo, como forma de colaborar en el desarrollo de habilidades del estudiante para "aprender a aprender". Particularmente, se impulsarán actividades, prácticas, ejercicios, que permitan poner en juego la teoría con referencia a las experiencias y el contexto específico del estudiante.

Se prestará especial atención a la elaboración de material de estudio de cada módulo diseñado por el docente especialista a cargo del cursado, quien desarrollará estrategias metodológicas diversas que son provistas por la plataforma virtual y que permiten acercar al estudiante al conocimiento, promoviendo un aprendizaje crítico, reflexivo y orientado al desarrollo de competencias para la inserción en su campo profesional. Los estudiantes contarán además con tutores que, trabajando en conjunto con los docentes, colaborarán en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Cada módulo se encontrará estructurado con el programa de contenidos y la planificación de las clases que serán expuestos a su inicio, y para la estructuración de las clases y del proceso de enseñanza aprendizaje se utilizarán con materiales y recursos diversos, por ejemplo:

- Hojas de ruta o Introducción que sirva como “brújula” para que los estudiantes comprendan cómo se estructura el contenido del módulo/clase.
- Archivos de lectura y materiales de cátedra, guía didáctica, ficha teórica, etc.
- Multimediales (texto imágenes, animación, sonido, video, etc.).
- Presentaciones y contenidos de forma interactiva (Power Point/presentaciones mediante Google, Prezi, Powtoon, Genially, Canva, etc.).
- Guías de lectura o fichas para control de lectura de ciertos textos.
- Sugerencias para ampliar contenidos: links de enlaces a entrevistas, videos, textos complementarios, etc.

Asimismo, las herramientas provistas por la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Rosario que fomentan la interactividad con trabajos colaborativos, comunicación sincrónica a través de videoconferencias y chats y asincrónicas a través de Foros, Correo electrónico, Wiki, etc.

- a. Duración: 100 hs.
- b. Coordinación Académica: Mg. Guillermina Curti
- c. Equipo docente:

<b>MÓDULO</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>TUTOR</b>
Introducción al Estudio de las Organizaciones Públicas	Lic. Natalia Carnovale	Lic. Lucas López
Procedimientos Administrativos y Gestión Documental	Mg. Ana María Trottini	Lic. Lucas López
Procesos Críticos de Gestión	Lic. Ma. Julia Reyna Lic. Jorge Simón Mg. Lucio Guberman	Lic. Lucas López
Administración y Políticas Públicas	Mg. Natalia Galano	Lic. Lucas López

Trabajo Final	Lic. Franco Bartolacci	a designar
---------------	------------------------	------------

d. Modalidad de Evaluación Final: Consiste en un trabajo escrito individual que se ocupa del diagnóstico de una situación y/o del diseño y elaboración de una estrategia de acción en un ámbito institucional concreto. El objetivo de esta modalidad es analizar críticamente, tanto teórica como técnicamente, la experiencia de la práctica laboral a los efectos de contribuir a la reflexión. Los Trabajos Finales deberán contener los siguientes contenidos:

- Área temática
- Problema y situación problemática
- Espacios de referencia institucional | Área de intervención | Caracterización organización.
- Objetivos generales y específicos.
- Perspectivas y herramientas teórico-conceptuales.
- Desarrollo del objeto/proceso.
- Conclusiones
- Bibliografía

La entrega del mismo deberá realizarse en un plazo de 180 días luego de la finalización del cursado del trayecto.

a. Presupuesto: \$643.500.-

	<b>CANT.</b>	<b>MONTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>HORAS DOCENTES</b>	100	\$ 2.500,00	\$ 250.000,00
<b>TUTOR</b>	40	\$ 1.250,00	\$ 50.000,00

<b>TUTOR DE TRABAJO FINAL</b>	30	\$ 1.250,00	\$37.500,00
<b>HONORARIOS COORDINACIÓN</b>	83	\$ 2.500,00	\$ 207.500,00
<b>SERV. EDICIÓN DIGITALIZACION MATERIALES ASESORAMIENTO</b>			\$ 34.150,00
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS FCPOLIT – UNR 10%</b>			\$ 64.350,00
<b>TOTAL</b>			\$ <b>643.500,00</b>

- b. Financiación: Fondo de Capacitación y Recalificación Laboral (FOPECAP)
- c. Convenios con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

**Lic. Gustavo MARINI  
DECANO**